

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 19 de Noviembre del 2021

HORA: 10:45:25 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Francia Elena Maya Cano, con el radicado; 201800330, correo electrónico registrado; francymayacano758@gmail.com, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

img0004.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211119104526-RJC-11418

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Mes - Año	Valor cuota	meses	Interés (0.5 %)	Total intereses	Total
Saldo anterior					\$2.313.188.14
CUOTA AGOSTO 2021	\$415.537	4	\$2.078	\$8.312	\$423.849
CUOTA SEPT. 2021	\$415.537	3	\$2.078	\$6.234	\$421.771
CUOTA OCTUBRE 2021	\$415.537	2	\$2.078	\$4.156	\$419.693
CUOTA NBRE 2021	\$415.537	1	\$2.078	\$2.078	\$417.615
Total:					\$3.996.116.14

Abonos - Títulos judiciales	
Abono Junio 28 de 2021	\$483.339.43
Abono Julio 07 de 2021	\$240.220.82
Abono Julio 29 de 2021	\$483.339.43
Abono Agosto 27 de 2021	\$483.339.43
Abono Sept. 17 de 2021	\$107.333.53
Abono Sept. 30 de 2021	\$495.954.88
Abono Oct. 29 de 2021	\$495.954.88
TOTAL ABONOS	\$2.789.482.40
CAPITAL	\$3.996.116.14
SALDO	\$1.206.633.74

Saldo Total	UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO M/CTE.)
-------------	--

Manizales, noviembre 8 de 2021

Señores
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
E. S. D.

Referencia: RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Demandante: FRANCIA ELENA MAYA CANO
Demandado: OSVALDO LUIS DE LA HOZ PALMERA
Radicado: 2018-330
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

FRANCIA ELENA MAYA CANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.236.329 obrando en calidad de representante legal de mi hija menor **Nicolle Dayana de la Hoz Maya** en el proceso de la referencia, el cual se instauró en contra de **Oswaldo Luis de la Hoz Palmera**, me permito presentar **RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Se debe tener en cuenta que a partir del mes de agosto se incrementa la cuota en el mismo aumento del salario mínimo legal, que para este año es de 3.5%, \$14.052.00

Una vez aprobada la liquidación, solicito se me autorice el cobro de los títulos judiciales generados en mi favor.

Autorizo notificaciones en:
Teléfono: 3126067475
Correo electrónico: francymayacano758@gmail.com

Atentamente,
Francia Elena Maya Cano
30236329

FRANCIA ELENA MAYA CANO
C.C.: 30.236.329 de Manizales